

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Miércoles, 1 de julio de 2020

ACUERDOS ADOPTADOS POR UNANIMIDAD:

- Conformación del Grupo de Trabajo Especial para la elaboración de un anteproyecto de ley para fortalecer la gobernanza de la ciencia, tecnología e innovación.
- Aprobación por del dictamen negativo recaído en los Proyectos de Ley 4510/2018-CR; 4539/2018-CR y 4603/2018-CR, que proponen declarar de necesidad pública e interés nacional la creación de un ministerio relacionado con la ciencia, innovación y tecnología, recomendando su no aprobación y su envío al archivo.
- Aprobación de la dispensa del trámite de aprobación del Acta de la primera Sesión Extraordinaria de la Comisión, y de su lectura, para la ejecución de los acuerdos.

A través de la plataforma de videoconferencias¹ del Congreso de la República, siendo las once y diez minutos del miércoles 1 de julio del presente año, bajo la presidencia del congresista **Francisco Rafael Sagasti Hochhausler**, se dio inicio a primera sesión extraordinaria, con la presencia de los señores **congresistas titulares** Manuel Aguilar Zamora (AP), Absalón Montoya Guivín (FA), Luis Reymundo Dioses Guzmán (SP), Lusmila Pérez Espíritu (APP), Isaías Pineda Santos (Frepap), Valeria Valer Collado (FP), Marco Antonio Verd Heidenger (APP) y el **congresista accesitario** Wilmer Cayllahua Barrientos (Frepap).

El **presidente** manifestó que la sesión extraordinaria se convocó, con agenda fija, teniendo en cuenta el Decreto de la Presidencia 001-2020-2021-P/CR, del 25 de junio se decretó la ampliación de la Primera Legislatura Ordinaria del Período de Sesiones 2020-2021. Sin embargo, hizo de conocimiento que se había recibido comunicación del congresista *Isaías Pineda Santos (Frepap)* solicitando que se convoque en una sesión de la Comisión al rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

¹ Microsoft Teams.

El **presidente** informó que, para la convocatoria de la sesión de la fecha, se les había remitido oportunamente, por medios electrónicos, incluyendo a sus asesores, la agenda de la sesión, con la documentación correspondiente.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

INFORME DE LA SEÑOR JUAN CARLOS NAVARRO, LÍDER TÉCNICO PRINCIPAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN LA DIVISIÓN DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, RESPECTO A LAS RECOMENDACIONES DEL BID PARA FORTALECER LA GOBERNANZA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN AMÉRICA LATINA.

El **presidente** dio la bienvenida al señor **Juan Carlos Navarro**, precisando que cuenta con más de 15 años de carrera en el BID, contribuyendo al desarrollo de actividades de asistencia técnica, así como el diseño y ejecución de programas de préstamo en los campos de educación ciencia, tecnología e innovación (CTI) en unos 20 países de América Latina y el Caribe. Sociólogo de profesión con Maestría en Políticas Públicas de la Universidad de Georgetown (EEUU), además de ser Visiting Scholar en la Universidad de Harvard.

Seguidamente, se le otorgó la palabra al señor **Juan Carlos Navarro**, quien después de agradecer la invitación empezó su exposición, manifestando lo siguiente:

- Para los arreglos institucionales en CTI es necesario considerar las siguientes premisas.
- Las políticas de CTI no se desarrollan de manera independiente al marco de capacidades y facultades institucionales del sistema, una cosa no es independientemente de la otra.
- La coherencia de la política de CTI es clave para que exista una adecuada institucionalidad, pero se necesita mucho más de una institucionalidad apropiada para que las políticas correctas sean aplicadas al país de acuerdo al momento, y se implementen de manera coherente y con alta efectividad.
- Se podría tener una política que luzca en el papel, con un estado del arte que es demandado por la sociedad, que luce el programa de la CTI, que es el ideal, pero si no hay quien lo ejecute, o no está consensuado, si detrás de estas políticas no hay la gente capaz de llevarlo a la práctica de manera adecuada esto no va a funcionar. Entonces, ambas cosas están íntimamente ligadas.
- Se dice que tiene que haber una política pública de CTI para resolver las fallas de mercado, pero si el mercado mismo tiene que invertir por su cuenta todo lo que se necesite para CT, no habría falta de un rol del Estado, solo porque tienen dificultades, es que se justifica una intervención del Estado, a través de una política.

- Por otro lado, en el proceso de intervenir el Estado se puede equivocar, no basta con tratar de corregir una falla del mercado, sino tiene que saber cómo hacerla y estar capacitado para resolverla bien, de aquí sale el concepto de “falla del Estado”. Es decir, el Estado puede tratar de ayudar, pero en el proceso de ayudar puede no lograrlo, hasta podría empeorar las cosas; por lo tanto, la institucionalidad es la clave de este asunto.
- Para intervenir bien, debe haber una buena institucionalidad.
- Se presentan riesgos en los arreglos institucionales para la política de CTI, que son tres.
- La inconsistencia dinámica, esto es que la continuidad de la política no se mantiene en el tiempo, llega un ministro, se cambia al ministro, las políticas pasan de un ministerio a otro, se elige un nuevo gobierno, y se rompe la necesaria continuidad. Las políticas de CTI solo pueden tener resultados en el mediano y largo plazo. Sucede que en el proceso de “reinventarlo todo” se pierde la coherencia de las políticas de CTI.
- Los problemas de coordinación, al ser políticas complejas, ¿quién tiene que ver con una política de CTI?, las universidades, los laboratorios, las empresas, varios ministerios, la sociedad como un todo. Entonces, muchas cosas tienen que ir en una misma dirección para que esto funcione y coordinar esto no es elemental. El país dice, voy a ser un líder en la industria del software y de pronto las universidades no se enteran y resulta que las universidades no están formando ingenieros en computación en las cantidades y calidades necesarias para que el país sea un país de punta en software. Además, eso ocurre en 5 o 10 años después cuando ya no es prioridad el software, todo esto es un tema de coordinación, pero es un problema muy común.
- También, la captura de rentas, una vez desarrollada la política hay alguien quien se instala en la política, y dice, esta es mi parte, es lo que me tocó a mí del Estado, sirve a mis intereses de grupo, más que a los intereses de la sociedad.
- Los arreglos institucionales es mejor dividirlos en tres niveles de institucionalidad, para instituciones apropiadas.
- El Nivel estratégico, es la visión de mediano y largo plazo, el contacto y la asesoría con el liderazgo del país, con el Presidente, con el Congreso, con los grandes representantes de los principales grupos sociales, con una capacidad de ver el futuro, con estudios, con proyecciones, con visión estratégica y tiene que haber acuerdos a este nivel, alineado con la agenda nacional de desarrollo.
- El nivel político tiene que ver con proponer políticas públicas, una nueva ley, asignación de recursos presupuestarios y coordinar entre ministerios para alcanzar la visión estratégica.
- El nivel de ejecución o implementación, suponiendo que hay una cierta claridad de visión estratégica y hay coordinación a nivel político, alguien tiene que hacer el trabajo, alguien tiene que saber hacerlo en la práctica.

- Presentó las experiencias del marco institucional para políticas de ciencia, tecnología e innovación en lo estratégico, lo político y la implementación en Finlandia, Reino Unido, Israel y España (que tiene un Ministerio de Ciencia e Innovación).
- Precisó que, estos tres niveles tienen que estar necesariamente en el esquema y que cada país deba elegir un camino u otro, pero no se puede dejar vacío ninguno de estos tres niveles.
- En América Latina nos dan las mismas lecciones y experiencias como es el caso de: Argentina Chile (tiene un Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación), Colombia (tiene un Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación) y Uruguay (tiene una Agencia de Investigación e Innovación). Entonces, cada país tiene que encontrar una solución propia, pero los tres niveles deben ser tenidos en cuenta, con ciertas tendencias hacia donde van.
- Respecto a las lecciones aprendidas respecto a los países que han intentado hacer un ministerio y de países que han optado por múltiples agencias sin ministerio, o arreglos diferentes a un ministerio.
- Los que optaron por un ministerio, existen algunas cosas que pueden salir mal, para tratar de evitar empeorar la situación.
- Estos son: crear un ministerio en coyunturas fiscales desfavorables, en una crisis económica, un corte de presupuesto, podría no ser la mejor idea. Se podría crear un ministerio y no se le da recursos para implementarla y esto crea frustración.
- Por otro lado, crear un ministerio es aumentar la jerarquía burocrática en la administración pública, que puede significar un riesgo político, porque está sujeto a avatares políticos muy coyunturales (inconsistencia dinámica).
- La función esencial de coordinación público/público puede hacerse más difícil pues un ministerio más tiene dificultades en alinear a otros entes en el mismo nivel.
- La creación de un ministerio, significa acarrea con reformas y ajustes en el sector público, porque existen funciones en otros ministerios que hay que localizarlas nuevamente y estos cambios requieren un programa de reformas en una nueva entidad para que todo resulte bien. Debe tener un consenso político porque si hay un cambio de gobierno resulta que todo puede retroceder.
- En algunos países han funcionado bien las agencias especializadas que algunos países han sido ascendidas a ministerio, viene otro gobierno y lo descienda, en razón de ello debe haber un alto consenso político.
- Respecto a un modelo con varias agencias especializadas bajo un ente de coordinación de alto nivel puede ocurrir lo siguiente.
- Garantizar que el ente coordinador a nivel político y estratégico funciones de manera regular y efectiva es compleja.
- Al existir varias agencias garantizar la comunicación y coordinación entre ellas requiere especial atención.

- En el caso de que las agencias estén adscrita a ministerios, puede suceder que no estén en la capacidad de realizar las funciones de coordinación público/público.
- No hay una solución perfecta, cada país tiene que encontrar su camino institucional propio, y esto no se encuentra en una sola vez, esto evoluciona.
- Respecto a las tendencias en América Latina. Se sabe con claridad de la necesidad de un nivel estratégico al más alto nivel, inclusive que asesore al Presidente de la República; hay que separar el diseño de políticas y el de implementación, porque si esto se mezcla en una sola agencia existen consecuencias negativas; hay ideas de que las áreas de innovación e investigación científica requieren cierto nivel de especialización en cada una de ellas aunque estén bajo una misma agencia; existe una orientación por una mejor articulación vertical y horizontal, una articulación transversal, de los esfuerzos públicos de la CTI.

El **presidente** agradeció la intervención del señor **Juan Carlos Navarro** e invitó a los miembros de la Comisión a realizar sus preguntas:

- El congresista **ABSALÓN MONTOYA GUIVIN** (FA) preguntó ¿cuánto tiempo demanda que esta institución (ministerio o secretaría) se consolide? porque se tiene la actitud de cambiar los puntos de vista política.
- El congresista **ISAÍAS PINEDA SANTOS** (Frepap) preguntó ¿En América Latina qué países ha tomado como ejemplo del BID?, ¿si es requisito considerar el resultado de un beneficio a mediano y a largo plazo?, ¿si el BID viene apoyando un programa de ciencia y tecnología en favor de la agricultura familiar en algún país de América Latina? y ¿si el BID considera factible contar con un Comité Interministerial de Asuntos de Ciencia y Tecnología e innovación o un Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación?

[En esta estación, siendo las 12:00 p. m. se retiró de la videoconferencia el congresista titular Marco Verd Heidenger (APP)].

El señor **Juan Carlos Navarro**, agradeció el interés y las preguntas de los congresistas y respondió lo siguiente:

- Al congresista **ABSALÓN MONTOYA GUIVIN**, la creación de una institucionalidad toma su tiempo, que no se inventa de un día para otro, legalmente se puede crear una institución o anular otra, pero si se hace, se debe hacer con gente que tenga capacidad y vaya construyendo las relaciones y las destrezas para avanzar. En el caso del Perú, se tiene años creando esta capacidad, ha desarrollado en estos últimos 20 años políticas de desarrollo tecnológico y científico y ha ido formando a gente que sabe cómo manejar estos temas, ha ido consolidando instituciones que tienen capacidades importantes en esta materia, pero eso no quiere decir que ya se tiene el tema

resuelto el problema de la institucionalidad, pero si tiene un gran avance y se debe ir instruyendo sobre las capacidades alcanzadas, no empezar de cero. Si se da una mirada a lo que constituye INNOVATE y a lo que constituye CONCYTEC, ahí se tiene un fundamento muy importante, tienen el nivel de ejecución e implementación de políticas, ahí el Perú tiene una capacidad que le ha tomado décadas de crearla y debe ser aprovechada para cualquier decisión en el futuro.

- Al congresista **ISAÍAS PINEDA SANTOS**, el BID no usa un país como modelo, porque la solución institucional es la solución de cada país de acuerdo a su realidad, cada país tiene su historia, su legislación, sus capacidades, su trayectoria y en función a estas cosas, la solución de la institucionalidad se va trabajando, construyendo, reparando y mejorando en el camino.

Sobre el largo plazo, remarcó que estas políticas se construyen en el largo plazo y sería bueno crear mecanismos institucionales para que se preserve y se reduzca la volatilidad, un ejemplo de ello es cuándo se elige al presidente del CONCYTEC, se le elige por un plazo fijo y no se le reemplaza cuando se renueva un gobierno, se tiene estabilidad por un número de años.

Esto no quiere decir que la política científica y tecnología pueda ofrecer buenos resultados en un corto plazo cuando hace falta, si se tiene una buena institucionalidad, se tiene una buena capacidad de respuesta a corto plazo, es una de las grandes ventajas. Un ejemplo es cómo respondió la ciencia, la tecnología e innovación ante la crisis de la pandemia del COVID-19, una de las conclusiones es que los países que tenían una mejor institucionalidad científica y tecnológica pudieron responder muy rápido. Si se tiene una buena institucionalidad, la ciencia está ahí, cuando se la necesite.

En el tema de agricultura el BID ha trabajado en desarrollo tecnológico, de inversión en investigación científica y tecnología y de extensionismo tecnológico en agricultura.

El **presidente** agradeció al señor **Juan Carlos Navarro**, líder técnico principal de ciencia y tecnología en la División de Competitividad e Innovación del Banco Interamericano de Desarrollo, por el informe presentado y la disponibilidad de responder a las preguntas de los miembros de la Comisión, invitándolo a retirarse en el momento que estime conveniente.

[En esta estación, siendo las 12:21 p. m. se incorporó a la videoconferencia la congresista titular Yessy Fabián Díaz (AP)].

EXPOSICIÓN DEL SEÑOR ERNESTO FERNÁNDEZ POLCUCH, REPRESENTANTE EN EL PERÚ DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, RESPECTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA UNESCO, PARA FORTALECER LA GOBERNANZA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN AMÉRICA LATINA.

Seguidamente, el **presidente** dio la bienvenida al señor **Ernesto Fernández Polcuch**, representante en el Perú de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura, quien tiene formación académica y profesional, especialista en diplomacia científica y en política de ciencia, tecnología e innovación, máster en Ciencia, Tecnología y Sociedad por la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. Fue jefe de Sección de Política Científica y Partenariados en el Sector de Ciencias Naturales de la Unesco, en París; así como responsable de proyectos globales de la Unesco en materia de políticas de ciencia, tecnología e innovación; otorgándole el uso de la palabra.

El señor **Ernesto Fernández Polcuch**, agradeció la invitación, para compartir algunas experiencias internacionales, remarcó que el Congreso de la República tiene en la presidencia de esta comisión tan significativa a un especialista mundialmente conocido y empezó su exposición:

- Promover la ciencia, tecnología e innovación no es un objetivo en sí mismo, este debe enmarcarse en el proyecto de desarrollo sostenible del país.
- Los tres pilares del desarrollo sostenible son el económico, el social y el ambiental, en estos pilares la ciencia y la tecnología tienen un rol fundamental, esta agenda global tiene un objetivo de desarrollo, que se refiere a cumplir metas específicas, su tema central vincula a la ciencia y tecnología. La ciencia y tecnología es transversal a los 17 objetivos de la agenda global.
- La ciencia y tecnología no es solamente para la industrialización, es también para el desarrollo económico, desarrollo social y desarrollo ambiental, de esta manera nos da desafíos para lo institucional.
- La contribución de la ciencia y la tecnología a este desarrollo sostenible se da de dos maneras: 1) Generar nuevos conocimientos y generar nuevas soluciones tecnológicas y transferirlas para su aplicación y 2) El apoyo a la toma de decisiones políticas con ese conocimiento validado por la investigación (evidencia científica), la ciencia siempre es conocimiento que evoluciona y que debe aportar a todas las políticas públicas en todos los ámbitos del Estado.
- Hoy en día la ciencia está en el centro de la respuesta a una crisis; como es el caso de la crisis sanitaria en caso del COVID-19, también en la crisis del cambio climático, de la biodiversidad, la ciencia está en el centro de la respuesta de todas estas crisis. Esto indica que los problemas ambientales, los problemas de salud y los problemas de desarrollo industrial son los

problemas de la ciencia y a tecnología. Entonces el desarrollo científico y tecnológico se da de forma sistémica, no es un simple o único actor, no es del Estado solo, requiere de una interacción entre el Estado, las universidades, la academia, las empresas y la sociedad civil.

- Una forma de darle perspectiva de largo plazo a las políticas de ciencia y tecnología es precisamente la participación de todos los sectores políticos, académicos y sociales, para pensar esas políticas y diseñarlas a largo plazo. El acuerdo social podría hacer posible de llevar la política sobreviva los cambios de autoridades y sobreviva las coyunturas políticas.
- Para que existe un desarrollo sostenible de la ciencia y tecnología se requiere una estructura adecuada, se requieren recursos y se requiere una dirección que defina la política y estrategia, hacia dónde ir, que demanda un mix de políticas y de instrumentos para su implementación.
- Estas políticas involucran diversos actores que tienen que estar íntimamente relacionados con otras políticas de Estado, económicas, financieras, industrial, salud, minera, ambiental, entre otras, tienen que ser parte de la institucionalidad y de la visión de la CTI, de lo contrario solo se hace políticas para los científicos y para los centros de investigación, quedándose en una burbuja sin impacto para la sociedad y los sectores que lo requieran, los de plantean las demandas.
- Un riesgo alto es que la política de CTI sea solo una política para la ciencia, sin impacto social y económico que se debería buscar.
- No se debe olvidar, cuando se diseña la institucionalidad, el por qué se está haciendo.
- Cada país tiene que buscar la institucionalidad que le funcione.
- Debería existir la separación de las funciones, no debería ser la misma institución quien diseñe las políticas de quien las ejecute.
- No deberían aislarse las políticas de CTI y debería darse la separación de funciones, son las que dan mayores posibilidades de éxito, este es el desafío.
- La institucionalidad debería incorporar la perspectiva de los diferentes sectores, se debe encontrar un espacio para el diálogo, con los actores sociales, con los sectores productivos y que tenga la capacidad de dirigir y coordinar el sistema. Este sistema está distribuido en múltiples ministerios y organismos, públicos, privados, semiprivados.
- Uno de los problemas que ha tenido el gabinete de ciencia y tecnología en Argentina es que el Ministerio de Ciencia y Tecnología hace de secretaria del gabinete científico y tecnológico, siendo el mismo ente, sin posibilidades de coordinación, resultando puramente en algo simbólico.

El **presidente** agradeció la intervención del señor **Ernesto Fernández Polcuch**, e invitó a los miembros de la Comisión a realizar sus preguntas:

- El congresista **ISAÍAS PINEDA SANTOS** (Frepap) preguntó ¿cómo una política de CTI puede llegar a los informales y a los que están excluidos y no quedarse solo en lo ámbito académico?

El señor **Ernesto Fernández Polcuch**, respecto a la pregunta, manifestó lo siguiente:

- Una de las tendencias de la ciencia y la tecnología moderna es la coproducción de conocimiento y una de las políticas que las instituciones deben poner en marcha es pensar que los proyectos de la ciencia y la tecnología con la gente a la que se va a beneficiar, con los resultados, En ese sentido la ciencia y la tecnología se debe diseñar con el usuario (llámese a empresas formales/informales, pequeñas o medianas empresas) que los sectores sociales busque las soluciones y que la academia busque a los sectores, esto es un tendencia a nivel global, sin embargo, esto no se hace de un día para el otro.

El presidente agradeció la intervención del señor **Ernesto Fernández Polcuch**, representante en el Perú de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura, y lo invitó a retirarse en el momento que lo considere necesario.

En esta estación el **presidente** considerando lo siguiente:

- En la última sesión de la Comisión se había expuesto una propuesta de modelo de gobernanza.
- En la sesión de la fecha se habían expuesto las recomendaciones y experiencias de modelos de gobernanza por representantes del BID y UNESCO.
- Existe información suficiente para que la Comisión pueda analizar la gobernanza en el Perú.
- Luego de haber sostenido la presidencia reuniones con el Presidente del Consejo de Ministros, con la Presidenta de CONCYTEC, con investigadores de las universidades.

Propuso la conformación de un Grupo de Trabajo Especial Mixto, con la participación de dos o tres congresistas, con representantes del Ejecutivo, de CONCYTEC, de las universidades, de las comunidades locales, para que en un plazo máximo de 45 días se plantee un anteproyecto de ley que considere un nuevo diseño de institucionalidad para la gobernanza de la ciencia, tecnología e innovación.

Al respecto, intervinieron los siguientes señores congresistas:

- El congresista **ABSALÓN MONTOYA GUIVIN** (FA), manifestó estar de acuerdo con la propuesta y que la participación debería ser voluntaria y está dispuesto a trabajar en el grupo de trabajo.
- El congresista **ISAÍAS PINEDA SANTOS** (Frepap), consideró como muy buena la iniciativa y se mostró de acuerdo con la propuesta.
- El congresista **MANUEL AGUILAR ZAMORA** (AP), propuso implementar una mesa de trabajo o grupo de trabajo, con la finalidad de que algunos de los miembros de la Comisión puedan aportar algunas ideas.

No habiendo más intervenciones, el **presidente** sometió al voto la conformación del “Grupo de Trabajo Especial para la elaboración de un anteproyecto de ley para fortalecer la gobernanza de la ciencia, tecnología e innovación”, y que permita la participación de los miembros de la Comisión sin restricciones, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**, con los votos a favor de: *Manuel Aguilar Zamora (AP), Absalón Montoya Guivin (FA), Luis Dioses Guzmán (SP), Yessy Fabián Díaz (AP), Lusmila Pérez Espiritu (APP), Isaías Pineda Santos (Frepap), Valeria Valer Collado (FP) y Francisco Sagasti Hochhausler (PM).*

DEBATE DEL PREDICTAMEN NEGATIVO RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY 4510/2018-CR; 4539/2018-CR Y 4603/2018-CR, QUE PROPONEN DECLARAR DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DE UN MINISTERIO RELACIONADO CON LA CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA, RECOMENDANDO SU NO APROBACIÓN Y SU ENVÍO AL ARCHIVO.

El señor **presidente** manifestó que, estos proyectos vienen del Congreso anterior que proponen declarar de necesidad pública e interés nacional la creación de un ministerio relacionado con la ciencia, innovación y tecnología y el predictamen recomienda su no aprobación y su envío al archivo, señalando además este tema se trataría en el Grupo de Trabajo Especial que se acaba de conformar.

Precisó que, las razones por las cuales se propone un predictamen negativo es porque estas iniciativas no cumplen con los requisitos de ser propuestas legislativas que tienen el carácter de declaratoria de interés, necesidad pública o utilidad pública porque no cumplen con el principio de razonabilidad ni con el mandato constitucional.

Se colige esto porque, de aprobarlo, se estaría vulnerando el principio de separación de poderes, establecido en el Artículo 43 de la Constitución Política, porque, si bien la creación de un ministerio es constitucionalmente viable; sin embargo, consideramos que es una atribución exclusiva y excluyente del Poder Ejecutivo, según la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Que, a nuestro entender, resultaría arbitraria una ley que “exhorte” al Presidente de la República a activar una función intrínseca, exclusiva y excluyente, de su investidura, que en todo caso se podría aprobar una Moción de Orden del Día.

Por las consideraciones expuestas, colegas parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento del Congreso, se recomienda la **NO APROBACIÓN** de los **Proyectos de Ley 4510; 4539 y 4603** y, por consiguiente, su envío al archivo.

Habiendo culminado la sustentación, el **presidente** concedió el uso de la palabra a los señores congresistas, interviniendo los siguientes:

- El congresista **LUIS DIOSES GUZMÁN** (SP), resaltó la conformación del Grupo de Trabajo relacionado con el tema del predictamen. Además, considerando que como Comisión se tendría una propuesta de gobernanza para la ciencia, tecnología e innovación manifestó su respaldo a la iniciativa y a las conclusiones del predictamen.

No habiendo más intervenciones, el **presidente** sometió al voto el predictamen negativo recaído en los Proyectos de Ley 4510/2018-CR; 4539/2018-CR y 4603/2018-CR/2018-CR, que proponen declarar de necesidad pública e interés nacional la creación de un ministerio relacionado con la ciencia, innovación y tecnología, recomendando su no aprobación y su envío al archivo, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**, con los votos a favor de: *Manuel Aguilar Zamora (AP), Absalón Montoya Guivín (FA), Luis Dioses Guzmán (SP), Yessy Fabián Díaz (AP), Lusmila Pérez Espíritu (APP), Isaías Pineda Santos (Frepap), Valeria Valer Collado (FP) y Francisco Sagasti Hochhausler (PM).*

CUARTA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL “LA NUEVA CONVIVENCIA CON EL COVID-19”.

El **presidente** informó respecto a la realización de la cuarta Audiencia Pública Virtual de la Comisión denominada “La nueva convivencia con el COVID-19”, precisando que en esta audiencia se resaltarán las consecuencias que ha generado el distanciamiento y lo que nos tocará afrontar en las semanas que vienen, post cuarentena.

Con “La nueva convivencia con el Covid-19” muchos peruanos volverán a salir a las calles y tratarán de retomar sus rutinas anteriores de trabajo, pero las medidas de la emergencia sanitaria permanecen, entonces, tenemos que adecuarnos a nuevas formas de socializar, movilizarnos, y proteger a quienes aún deben permanecer en sus casas, como los adultos mayores y los niños, pero ¿qué implica una nueva convivencia con el COVID-19?

Entonces, en esta audiencia se tendrá presencia de especialistas y expertos peruanos y del extranjero. Estará presente el ex ministro de economía, Alonso Segura, además se está invitando a la ex ministra de Salud, la doctora Patricia García, para desarrollar los temas del ámbito social se contará con la presencia de la profesional Norma Correa.

Se tendrá a dos comentaristas, a la señora Lorena Alcázar, Investigadora Principal de GRADE y al señor Mesías Guevara Amasifuen, Gobernador Regional de Cajamarca; además de una invitada internacional, la doctora Fiona Clauder del Reino Unido, especialista en economía verde.

Este evento se realizaría el 4 de julio, a las 11:00 horas y se tendría el apoyo del departamento de prensa a fin de transmitir la audiencia por Facebook y el canal de Congreso de la República. El **presidente** invito a los miembros de la comisión a participar de la audiencia, dando el uso de la palabra a los señores congresistas, interviniendo los siguientes:

- El congresista **ABSALÓN MONTOYA GUIVIN (FA)**, manifestó como interesantes los temas a tratar, y señaló que, en definitiva, no habrá la denominada nueva normalidad, que todo será diferente; por lo tanto, se adquirirá una nueva conducta social y una nueva cultura; en ese sentido esta audiencia va a contribuir en la adecuación a los cambios. Los profesionales invitados no sólo tratarán el tema de salud, sino también el tema económico, social y desde el punto de vista físico y psicológico. Recomendó realizar la promoción con la debida anticipación a fin de que toda la población tenga acceso y puedan formular sus inquietudes.
- El congresista **ISAÍAS PINEDA SANTOS (Frepap)**, manifestó que estará presente en la audiencia y felicitó la iniciativa. Además, solicitó que se programe la convocatoria al rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina para el 10 u 11 de julio con la participación de los miembros de la Comisión, a fin de que se pueda plantear y concretar las propuestas de desarrollo productivo y tecnológico, desde la perspectiva de la universidad, sugiriendo que se comunique la fecha de la reunión con anticipación.
- El congresista **ABSALÓN MONTOYA GUIVIN (FA)**, manifestó que el tema agrario es importante y que está relacionado a los pueblos, a las regiones y en ese caso se tiene una gran inquietud y preocupación ver que en los pueblos amazónicos no se cuenta con fluido eléctrico, preguntándose ¿qué hay de los paneles solares que se ofrecieron a muchos pueblos? Sobre todo, en estos momentos difíciles que los pueblos están aislados. Recomendó, que sería bueno como parte de la preocupación de la Comisión en los temas agrarios, del medio ambiente y sea el compromiso considerar se invite a una de las



autoridades, en una de las sesiones de la Comisión, para que informe respecto a estos proyectos.

- La congresista **LUSMILA PÉREZ ESPIRITU** (APP), solicitó que se invite en la mesa de trabajo al rector de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, porque tienen experiencia en lo que concierne a la ciencia y tecnología, que la Comisión debería tomar conocimiento.
- La congresista **YESSY FABIÁN DÍAZ** (AP), se adhirió al pedido de la congresista Pérez, solicitando también que se invite al rector de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
- El congresista **WILMER CAYLLAHUA BARRIENTOS** (Frepap), mostró su preocupación en el sector agricultura, porque existen retos como mejorar la productividad, proteger los recursos naturales, promover el desarrollo de los territorios rurales, alcanzar la seguridad alimentaria y que la biotecnología puede contribuir a enfrentarlos. Solicitó invitar al Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional Agraria La Molina, a CONCYTEC, al Centro Internacional de Agricultura Tropical (CITA) y al Consejo Americano de Plantas Medicamente Activas (ACMAP).

No habiendo más intervenciones, antes de finalizar la sesión, el **presidente** solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta de la sesión de la fecha, y de su lectura, para la ejecución de los acuerdos; al no haber oposición manifiesta, se aprobó por unanimidad, de los congresistas presentes.

Finalmente, no habiendo más temas que tratar, siendo las 13:08 horas del miércoles 1 de julio, el **presidente levantó** la sesión.

FRANCISCO SAGASTI HOCHHAUSLER
Presidente
Comisión de Ciencia, Innovación y
Tecnología

ABSALÓN MONTOYA GUIVIN
Secretario
Comisión de Ciencia, Innovación y
Tecnología

Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República forman parte del Acta.